DECRETO Nº 1309

NEUQUÉN, 25 OCT 2010

VISTO:

El Expediente OE Nº 8444-E-10, originado en la Nota Nº 461/10 de la Escuela Primaria Nº 101 del barrio Colonia Valentina Norte de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita una ayuda económica para solventar, en parte, los gastos que ocasione el viaje de estudio que realizarán los alumnos de Séptimo Grado de dicha Institución a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el pedido se debe a que los alumnos que concurren a la mencionada Escuela provienen de familias de clase media-baja, por lo que no cuentan con el dinero para pagar el costo del viaje;

Que interviene la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo, sugiriendo colaborar con la entidad mencionada con un aporte de $ 500.-;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el estimular todas las acciones que provengan de la comunidad y, en especial, las destinadas a los niños, adolescentes y jóvenes, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que habiendo tomado conocimiento la Unidad de Intendencia, dispone otorgar un subsidio de Pesos Quinientos ($ 500.-) a favor de la señora RAQUEL IRENE RODE, D.N.I. Nº 18.007.502, Vicedirectora de dicha Escuela; adjuntando Planilla SINCO con el Preventivo Nº 234;

Que la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase Nº 1012/10) informa que la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno". Imputación: 1-A-1-0-1, Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio de referencia;

Que toma conocimiento el señor Subsecretario de Hacienda y remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal correspondiente; contando con la

intervención de la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ---------- **($ 500.-)** a favor de la **Escuela Primaria Nº 101**, para solventar, en parte, los gastos que ocasione el viaje de estudio que realizarán los alumnos de Séptimo Grado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por los motivos expuestos en los considerandos.-

Artículo 2°) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Te- ---------- sorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), a nombre de la señora **RAQUEL IRENE RODE, D.N.I. Nº 18.007.502,** Vicedirectora de la mencionada Institución, con cargo a la Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Imputación: 1-A-1-0-1, Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ---------- de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
G.D.-

ES COPIA.-

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial Municipal Nº 1792
Fecha: 29 . 10 . 2010